

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35535 *NOVOVENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y SEGREGADA)
SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
NOVOVENT SISTEMAS DE VENTILACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Novovent, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Sistemas de Ventilación y Climatización, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) celebrada el 25 de noviembre de 2010, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Sistemas de Ventilación y Climatización, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por Novovent, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de dicha Ley, se hace público que en la referida Junta General y Universal de Novovent, Sociedad Limitada (sociedad segregada) de fecha 25 de noviembre de 2010, se ha aprobado por unanimidad la segregación de una parte del patrimonio de la misma mediante su traspaso en bloque por sucesión universal a la sociedad Novovent Sistemas de Ventilación, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria de la segregación).

De conformidad con lo dispuesto en citado artículo 43 se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y de segregación así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión y segregación.

Barcelona, 25 de noviembre de 2010.- El administrador único de Novovent, Sociedad Limitada.-El administrador único de Sistemas de Ventilación y Climatización, Sociedad Limitada.-El administrador único de Novovent Sistemas de Ventilación, Sociedad Limitada.

ID: A100087842-1